

del Liceo Intermedio "Estados Unidos de América", de esta ciudad; Gisela Castillo de Miniño, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela Normal "Presidente Trujillo". de Baní; Alejandro A. Peláez, Presidente de las Sociedades de Padres y Amigos de las Escuelas "Benefactor" y "María Trinidad Sánchez", de Barahona; Francisco Pérez Cruz, Presidente de las Sociedades de Padres y Amigos de las Escuelas "Bolivia" y "Ecuador", de Moca; y Apolinar Rojas, Presidente de la Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela "Uruguay", de Santiago.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7482 que cancela las Letras Patentes al Vicecónsul Honorario de la República en San Juan de Puerto Rico y nombra en su lugar al señor Rafael G. Nadal.— G. O. Nº 7304, del 4 de Julio de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7482.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

1.— Se cancelan las Letras Patentes que acreditaban al señor Frank J. Richardson como Vicecónsul Honorario de la República en San Juan de Puerto Rico.

2.— El señor Rafael G. Nadal queda designado Vicecónsul Honorario de la República en San Juan de Puerto Rico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.